



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

CONVOCATORIA CAS N° 007 -2024-GEREDU CUSCO

BASES DEL CONCURSO DE PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO 2024 (LEY 31953-LEY DE PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2024).

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privada del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, D.S. N° 075-2008-PCM, D.S. N° 065-2011-PCM -Reglamento y sus modificatorias, contrato que se convocara por autorización de la Ley 31953-Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2024.

1.1 Objeto.

La Gerencia Regional de Educación (GEREDU) del Cusco requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicio del Decreto Legislativo N° 1057, personal profesional que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido para ocupar puestos según las fichas de perfil del puesto propuestas en el anexo 8

1.2 Base Legal

- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del Servicio Militar.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- Ley 31953-Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024
- Resolución Ministerial N.° 009-2024-MINEDU
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

1.3 Objetivo de la convocatoria.

- Establecer los lineamientos y procedimientos para el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), para el personal Profesional en la Sede de la GEREDU Cusco
- Garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo en la administración pública.
- Contratar los servicios de Profesionales, según detalle en el perfil de puestos.

1.4 De la entidad y órgano responsable

La Gerencia Regional de Educación del Cusco, realizará el proceso de selección CAS N° 007-2024-GEREDU Cusco, la conducción del proceso en todas sus etapas estará a cargo del comité de selección.

1.5 Del comité de selección

El comité de selección se encuentra facultado para:

- Aprobar las Bases del concurso.
- Conducir el proceso de selección, para cuyo efecto podrá conformar equipos de apoyo en las distintas etapas del concurso.
- Realizar las gestiones administrativas para la publicación y difusión de la convocatoria, y de los resultados parciales y finales del concurso.
- Resolver cualquier contingencia, inclusive las situaciones no previstas que puedan presentarse a lo largo de las fases establecidas.
- Adoptar por mayoría de manera colegiada las decisiones al surgir cualquier inconveniente.
- En caso de empate se establecerá los ítems para tal efecto el presidente tiene el voto dirimente.

1.6 Perfil de puestos

Según detalle en la ficha de perfil de puestos detallados en el anexo 08

1.7 Número de puestos a convocar

Se convoca 02 puestos conforme a las plazas transitorios CAS

| ÓRGANO/UNIDAD | NOMBRE DEL CARGO | CANTIDAD | CÓDIGO DE PUESTO |
|------------------------------------|--|----------|------------------|
| Dirección de Gestión Pedagógica | ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL | 01 | P-001 |
| Dirección de Gestión Institucional | ESPECIALISTAS DRE/GRE - LEGAL | 01 | P-002 |

1.8 Remuneración

Según detalle en la ficha de perfil de puestos detallados en el anexo 08

1.9 DEL POSTULANTE

1.9.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Podrán participar en el concurso público, los profesionales que cumplen los requisitos establecidos en la ficha de perfil de puestos detallados en el anexo 08

- **Documentos obligatorios**

- Título Profesional Universitario, según al cargo que postula.
- Declaración Jurada, según ANEXOS que se adjunta. (Anexo 03 al 06)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

La presentación debe mantener el orden según ficha de evaluación (Anexo 07) separado por pestañas, un certificado o evidencia solo es válido para un rubro a excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde la experiencia específica puede formar parte de la misma.

- **Condiciones para ser postulantes:**

- a) Ser mayor de edad

- b) Cumplir con el perfil del puesto convocado
- c) No tener impedimentos para contratar con el Estado.
- d) No tener registro de antecedentes penales, policiales y judiciales y otros impedimentos señalados por Ley

CAPITULO II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1. Cronograma detallado

- a) El proceso de selección CAS N° 007-GEREDU Cusco, (en adelante “proceso”) para contratar 02 servidores, se rige por el Cronograma y etapas del proceso siguiente:

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHA | RESPONSABLES |
|--|---|------------------------------------|
| Aprobación de la convocatoria | 07 de mayo de 2024 | Equipo Directivo |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo | Del 08 al 21 de mayo de 2024 | Publicación en portal talento Perú |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de la convocatoria en Web https://www.gereducusco.gob.pe | Del 08 al 21 de mayo de 2024 | Comité de selección |
| Presentación de la hoja de vida documentada | 22 de mayo de 2024 | Postulante |
| SELECCIÓN | | |
| Evaluación de la hoja de vida (Currículo Documentado) | 23 de mayo de 2024 | Comité de selección |
| Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida | 24 de mayo de 2024 | Comité de selección |
| Presentación por escrito del reclamo existente, mediante Unidad de Trámite Documentario de manera presencial | 27 de mayo de 2024 | Postulante |
| Absolución de reclamos (presencial) | 28 de mayo de 2024 (14:00 Hrs.) | Postulante / Comité de selección |
| Publicación de resultados APTOS (entrevista personal). | 31 de mayo de 2024 | Comité de selección |
| Entrevista (Según cronograma nominal que se publicara) | 03 de junio de 2024 (Inicio 14:00 Hrs.) | Comité de selección/Postulante |
| Publicación de resultado final en la página WEB | 04 de junio de 2024 | Comité de selección |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Adjudicación y suscripción de contrato | 05 de junio de 2024 | Comité de selección |

- b) El presente cronograma establecido, contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y fuerza mayor que serán comunicadas oportunamente a los Interesados a través de la página web institucional.
- c) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
- d) Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/la postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional de la GEREDU Cusco: <https://www.gereducusco.gob.pe>
- e) En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.



2.2. Requisitos, inscripción de postulantes y ejecución del proceso de selección

a) Recepción de documentos – hoja de vida documentada

Los Interesados que deseen participar en el presente concurso público de méritos, deberán ingresar por mesa de partes de la GEREDU Cusco según corresponda la solicitud de participar en formato FUT (**Formulario único de trámites**) y anexos de la presente convocatoria, el registro debe efectuarse en la fecha establecida en el cronograma del presente concurso, a la que se postula debiendo precisar **la plaza o el puesto al que postula.**

La entrega del expediente de postulación deberá efectuarse necesariamente en la fecha y horarios establecidos en el Cronograma, mediante Mesa de Partes de la GEREDU Cusco, según se establece en el punto 2.1. de la presente, adjuntando la Hoja de Vida documentada (Currículum Vitae) en copia simple y legible, el formato de hoja de vida debidamente firmada en el campo correspondiente el cual constituye Declaración Jurada

El postulante es responsable de la información presentada en su Currículum Vitae documentado y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la GEREDU Cusco, la misma que formará parte del expediente administrativo del postulante ganador. Asimismo, los documentos de los postulantes "Aptos" y "No Aptos" se mantendrán en custodia por el plazo establecido por la normativa relacionada.

Se considera extemporánea la entrega de documentos fuera de la fecha y horario establecido, dando lugar a la descalificación del postulante.

El currículum vitae documentado deberá contener y conservar el siguiente orden:

1. Carta de presentación (Anexo 01)
2. Documento Nacional de Identidad
3. Formatos declaraciones juradas según directiva, debidamente firmados en el campo correspondiente, conforme figura en el documento nacional de identidad
4. Formato de hoja de vida (anexo N° 02)
5. Copia simple de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos y que figuren en el formato hoja de vida, que acreditan la formación académica (título profesional, egresado de maestría, grado de maestro o doctorado de ser el caso); diplomados, programas de especialización y/o cursos; experiencia general y específica;
6. Documentación sustentadora para el otorgamiento de bonificaciones adicionales entre otros que considere necesario.

b) Los postulantes podrán obtener las siguientes calificaciones:

- **APTO/A:** Cuando el postulante cumple con los requisitos generales y específicos del puesto.
- **NO APTO:** Cuando se verifica en la información registrada que el postulante no cumple con uno (01) o más de los requisitos generales y específicos del puesto.

El comité de selección estará a cargo de la verificación del registro e inscripción de los postulantes y comunicará la lista de postulantes en condición de "APTOS", la cual será publicada en el portal institucional, así como el lugar y hora en que se desarrollará la siguiente etapa del concurso según cronograma.

c) **Evaluación curricular**

En esta etapa el Comité verificará la información y documentación presentada por los postulantes en su expediente de postulación, en relación a la información solicitada y los requisitos señalados en el perfil del puesto, para lo cual se asignará un puntaje de acuerdo a los factores y criterios para la

evaluación del sustento curricular señalados en la ficha de valuación y acorde al perfil del puesto (profesional).

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es de **cincuenta puntos (50) para el caso de puestos profesionales en las diferentes unidades o dependencias**, Los postulantes que alcancen dicho puntaje se considerarán **“APTOS”** en el cuadro de méritos para la siguiente etapa. Los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos o no alcance el puntaje señalado serán considerados como **“NO APTO”**.

La GEREDU Cusco, publicara en su portal institucional los resultados de la Evaluación Curricular, así como el lugar y hora en que se desarrollara la siguiente etapa del concurso público de méritos para los postulantes declarados **“APTOS”**, acorde al cronograma.

Para la validación de documentación presentada por los postulantes se tendrá observancia de las siguientes precisiones según el perfil del puesto:



| Para el caso de: | Se acreditará con: |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Grado de maestro o doctor, o estudios concluidos de maestría o Doctorado | Copia del diploma o constancia de egresado |
| <ul style="list-style-type: none"> Título | Copia del Título Profesional |
| <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral | <p>Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo, resoluciones de designaciones y cese, u otro documento que acredite cualquier trabajo remunerado, y que acrediten labores específicas en la profesión o puesto.</p> <p>En caso de contar con Orden de Servicio, deberá presentar la constancia de prestación del servicio brindado o el que haga sus veces.</p> <p>Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin del tiempo laborado, así como cargo o función desarrollada, caso contrario no se computará el periodo señalado.</p> <p>La experiencia profesional se computará desde la obtención del grado de Bachiller para el Grupo Profesional.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Diplomado y/o programa de especialización | <p>Copia simple del diploma o de la certificación expedida por el centro de estudios y validado por la autoridad competente.</p> <p>También se admitirán los cursos de capacitación y/o actualización conforme al cargo que postula.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación | <p>Copia simple del diploma, constancia y/o certificado expedido por el centro de estudios y validado por la autoridad competente.</p> <p>Importante: El curso deberá acreditar un mínimo de 30 horas de duración según se establece en la ficha de evaluación para el puesto, cuya vigencia será no mayor a 5 años de antigüedad (2019-2023).</p> |

No serán evaluados, documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se pueda verificar su contenido.
Si el/la postulante es Deportista Calificado de Alto Nivel, presenta alguna discapacidad o es Licenciado de las Fuerzas Armadas deberá señalar en la carta de presentación del postulante y en la Hoja de vida si cuenta con dicha condición con la finalidad de obtener la bonificación correspondiente, debe ser acreditada con el respectivo certificado y/o constancia otorgado por la instancia competente en cada caso.

d) Entrevista personal

A esta etapa accederán los postulantes que obtengan el puntaje mínimo de la etapa Curricular, en estricto orden de mérito.

Los postulantes que resulten convocados para la etapa de entrevista personal, deberán concurrir a la sede de la GEREDU Cusco, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de Identidad DNI.

Esta etapa estará a cargo del comité de selección quienes tienen la responsabilidad de valorar la idoneidad del postulante para analizar la experiencia en el perfil del puesto, y profundizar aspectos de las motivaciones, habilidades y competencias del postulante en relación al perfil del puesto y ámbito al cual postula.

Los postulantes entrevistados deben tener como puntuación mínima en dicha etapa 10 puntos para ser considerados en el cuadro de méritos publicado según cronograma

e) Del puntaje requerido de cada etapa del concurso publico de méritos:

Del proceso de evaluación

| ETAPA DEL CONCURSO | | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|----------------------|------------|----------------|----------------|
| Evaluación (EC) | curricular | 50 | 100 |
| Entrevista (EP) | personal | 50 | 100 |
| Puntaje final | | | 200 |

f) Criterio de calificación del puntaje final

Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente formula:

$$\text{Puntaje final} = (\text{EC}) + (\text{EP})$$

Se publicará el cuadro de méritos **sólo** de aquellos/as postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso y las bonificaciones, en caso correspondan los cuales fueron acreditados en la Etapa de presentación de documentos: se asignarán las bonificaciones establecidas de conformidad con los artículos 2° y 7° de la Ley N° 27674, se otorgará al Deportista

Calificado de Alto Nivel una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular.

Asimismo, se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones. Estas bonificaciones se asignarán siempre que el/la postulante **haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas** con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículum vitae documentado,

g) **Elección de los postulantes ganadores y publicación de resultados finales.**

La GEREDU Cusco, a través del Comité de Selección, publicará en el portal institucional el resultado final del Concurso Público de Méritos, de acuerdo al Cronograma, con indicación de la fecha para la suscripción del contrato de trabajo

El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, será considerado como **"GANADOR/A"** de la convocatoria.

Los/las postulantes que hayan obtenido el puntaje mínimo según los criterios mínimos establecidos para cada puesto (profesional) y que estando en el cuadro de méritos no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as.

En caso de registrarse un empate en el resultado final del proceso de selección se procederá a seleccionar al postulante que obtuvo la mayor nota en la entrevista

h) **Suscripción y registro del contrato**

Si el/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso, no se presenta en la fecha al proceso de adjudicación y suscripción del contrato, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario/a por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección **CAS N° 007-2024-GEREDU CUSCO** para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Debe presentar la documentación original que acredita el cumplimiento de los requisitos y que forman parte de la evaluación curricular sobre el puntaje obtenido (Grados y/o títulos, Diplomados, certificados, constancias, resoluciones, Boletas de pago, recibo de honorarios etc.).

En caso de que; en esta etapa se produzca renuncia y/o desistimiento, a la adjudicación de plaza, o se detecte documentación falsa o adulterada o exista algún impedimento para contratar con el estado, se comunicara al postulante y se procederá a llamar al siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a. Así como si durante el control posterior se evidencie documentación falsa o adultera, la entidad podrá adoptar las acciones legales y administrativas que correspondan.

i) **Situaciones irregulares y consecuencias**



- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Selección, según sea el caso
- En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será descalificado/a del proceso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta y/o falsa con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del proceso.
- La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial, el acceso a la información estará restringido cuando se requiera información personal como la referida al domicilio, el número telefónico o el correo electrónico de los/las postulantes, ya que esta información no está vinculada al cumplimiento de los requisitos del puesto o cargo al que se postula.

j) **Mecanismos de impugnación**

- a) Si algún postulante considerara que el Comité de Selección hayan emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá hacer uso de los recursos administrativos que le franquee el TUO de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019/JUS.

CAPITULO III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

3.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- b) Cuando los/las postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando los/las postulantes no alcancen el puntaje final mínimo de establecido para el nivel del puesto (profesional) en evaluación curricular y entrevista personal.

3.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por asuntos institucionales no previstos.
- c) Otras causas debidamente justificadas.

ANEXOS

- Anexo 01. Carta de presentación
- Anexo 02. Hoja de Vida
- Anexo 03. Declaración jurada de datos personales
- Anexo 04. Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razones de matrimonio o uniones de hecho (**LEY 26771**)
- Anexo 05. Declaración jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual
- Anexo 06. Declaración jurada de conocimiento de Ofimática nivel básico.
- Anexo 07. Criterios para la etapa de evaluación (Fichas de evaluación puesto Profesional)
- Anexo 08. Perfiles y puestos para el periodo presupuestal



ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
COMITÉ SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAS N° 007 -2024-GEREDU
CUSCO- GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Presente. -

Yo,, identificado(a) con DNI N°, y domiciliado(a) en, distrito de, provincia de, departamento de; mediante la presente, manifiesto mi intención de participar en el Concurso Público de Méritos CAS N° 007-2024-GEREDU CUSCO, convocado por la Gerencia Regional de Educación Cusco, a fin de acceder al puesto convocado de

Para lo cual declaro, bajo juramento, que cumplo íntegramente con los requisitos y perfil establecidos en la publicación correspondiente al puesto convocado y que adjunto a la presente la correspondiente HOJA DE VIDA DOCUMENTADA (Anexo 02) y declaraciones juradas de acuerdo a los Anexos del 03 al 06.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado en falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Fecha,.....de.....del 2024.



.....
FIRMA DEL POSTULANTE

HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO

Indicar marcando con un aspa (X) la condición de discapacidad, de corresponder:

| Adjunta Certificado de Discapacidad | (SI) | (NO) |
|-------------------------------------|------|------|
| Tipo de discapacidad | () | () |
| Física | () | () |
| Auditiva | () | () |
| Visual | () | () |
| Otros | () | () |
| Especificar..... | | |

Indicar marcando con un aspa (x) la condición de Lic. de las Fuerzas Armadas deportista calificado:

| Licenciado de las Fuerzas Armadas: | (SI) | (NO) |
|--|------|------|
| Adjunta documento que acredita tal condición | () | () |

| Deportista calificado: | (SI) | (NO) |
|--|------|------|
| Adjunta documento que acredita tal condición | () | () |

ANEXO N° 02

FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAS N° 007 -2024-GEREDU CUSCO

Puesto: **Código del puesto:**

Dirección o unidad:

I. DATOS PERSONALES

| | | | |
|--------------------------------|--|----------------------|--|
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD: | | NACIONALIDAD: | |
| NOMBRES Y APELLIDOS: | | | |
| DIRECCIÓN ACTUAL: | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO: | | CELULAR: | |
| COLEGIO PROFESIONAL | | REGISTRO N°: | |

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple), al momento de la presentación del currículum documentado. En el cuadro se pueden adicionar las filas necesarias para detallar la formación académica.

| Nivel de Estudios Alcanzado | Centro de Estudios | Especialidad | Fecha de Inicio | Fecha de Egreso | Fecha de Extensión de Diploma | Ciudad/ País | Folio (*) |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------|
| | | | | | | | |
| ... | | | | | | | |

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado, se puede agregar más filas según corresponda

III. CAPACITACIÓN

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple), al momento de la presentación del currículum documentado. En el cuadro se pueden adicionar las filas necesarias para detallar la capacitación

| Curso, diplomado, especialización, etc. | Centro de Estudios | Tema | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Duración | Folio (*) |
|--|---------------------------|-------------|------------------------|-------------------------|-----------------|------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.

V. EXPERIENCIA DE LABORAL .-

La información consignada en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple), al momento de la presentación del

currículum documentado. En el cuadro se pueden adicionar las filas necesarias para detallar la experiencia

EXPERIENCIA GENERAL en el puesto: __ años, __ meses

| Nombre de la Entidad o Empresa | Puesto/ Cargo | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Tiempo en el Cargo | Folio (*) |
|--------------------------------------|---------------|--------------------|---------------------|-----------------------|--------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del currículum documentado.

EXPERIENCIA ESPECIFICA en el puesto: __ años, __ meses

| Nombre de la Entidad o Empresa | Puesto/ Cargo | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Tiempo en el Cargo | Folio (*) |
|--------------------------------------|---------------|--------------------|---------------------|-----------------------|--------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del currículum documentado.

VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA (Bonificaciones, etc.)

La información consignada en el siguiente cuadro corresponde a las bonificaciones reconocidas por Ley (Deportista calificado, Discapacidad y/o Miembro de las Fuerzas Armadas). deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple), al momento de la presentación del currículum documentado.

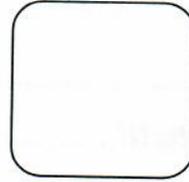
| Documento | Folio (*) |
|-----------|-----------|
| | |

(*) Indicar N° de folio donde obra el documento, de acuerdo a la numeración del Currículum documentado.

Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual firmo cada uno de ellos y autorizo su fiscalización. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa, me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Asimismo, de resultar GANADOR, me comprometo a presentar los documentos que la GEREDU CUSCO me solicite para la suscripción y registro del contrato.

Fecha,.....de.....de 2024.



.....
FIRMA DEL POSTULANTE

HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO



Anexo 03

Declaración jurada del postulante

Yo,

Identificado(a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY N° 29988.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión o puesto
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales y estar en etapa de investigación administrativa al momento de postular.
- ✓ Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
- ✓ No percibo ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado
- ✓ Gozar de buena salud.

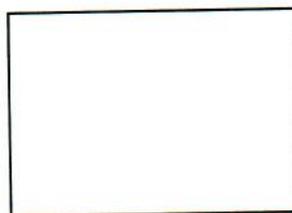
En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En Cusco a los.....días del mes de..... del 2024

.....

Firma
DNI



Huella digital

ANEXO N° 04

Declaración jurada de relación de parentesco con los miembros de la comisión por razones de consanguinidad hasta el cuarto grado y segundo de afinidad o por razones de matrimonio o uniones de hecho (LEY 26771)

Yo _____ identificado/a con Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado/a en _____, en virtud del principio de presunción de veracidad y previstos en los artículos IV Título Preliminar, numeral 1.7 y 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019/JUS, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

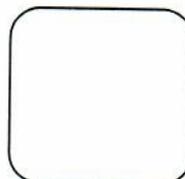
| EXISTE VINCULACIÓN | |
|--------------------|----|
| SI | NO |

Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razones de matrimonio o uniones de hecho, con miembros de la comisión que conducen el proceso y/o personas que a la fecha vienen prestando servicios en la sede de la GEREDU Cusco

Sobre el particular consigno la siguiente información:

| Nombres y Apellidos | Grado de parentesco o vínculo conyugal | Oficina en la que presta servicios o integra la comisión del proceso de contrato |
|---------------------|--|--|
| | | |
| | | |

Cusco, de del 2024.



.....
FIRMA DEL POSTULANTE

HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo _____ identificado/a con Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado/a en _____, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

| | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | No haber sido denunciado por violencia familiar |
| <input type="checkbox"/> | No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e intimidad sexual |
| <input type="checkbox"/> | No tener proceso por violencia familiar |
| <input type="checkbox"/> | No tener proceso por delito contra la libertad sexual e intimidad sexual |
| <input type="checkbox"/> | No haber sido sentenciado por violencia familiar |
| <input type="checkbox"/> | No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e intimidad sexual |

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquiera fiscalización posterior que la GEREDU Cusco considere pertinente

Cusco,.....de.....del 2024.



.....
FIRMA DEL POSTULANTE

HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA A NIVEL BÁSICO

Yo _____ identificado/a con Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado/a en _____, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Tengo conocimiento básico del manejo de Ofimática, la presente declaración jurada no podrá ser tachada de inválida e insuficiente para los fines a los cuales se contrae, asumiendo responsabilidad civil y penal en el caso de resultar falso lo expresado de acuerdo al TUO ley 27444, Código Civil y Penal vigentes

Manifiesto que lo declarado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438 del código penal que prevé pena privativa de libertad hasta de 4 años para los que hacen declaración falsa, así como a aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente

Cusco,.....de.....del 2024.

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

.....
HUELLA DIGITAL ÍNDICE DERECHO

Anexo 07

ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL

Nombre del postulante:

Expediente: Cargo:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | |
|--|---|------------------|-------------------------|------------------|
| Criterio | Descriptor | Puntaje | Puntaje máximo | Puntaje obtenido |
| FORMACIÓN PROFESIONAL | Grado de doctor | 20 puntos | Máximo 30 puntos | |
| | Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado) | 10 puntos | | |
| | Grado de Magister | 15 puntos | | |
| | Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado) | 08 puntos | | |
| | Lic. En Psicología y/o trabajo Sociales colegiado y habilitado | 10 puntos | | |
| | Otro título profesional y/o segunda especialidad | 06 puntos | | |
| CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION | Programa de especialización: Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. 03 puntos por cada uno, Con un mínimo de 90 horas. | 18 puntos | Máximo 30 puntos | |
| | Cursos de capacitación: Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. 02 puntos por cada uno, Con un mínimo de 12 horas, desde el 2019. | 12 puntos | | |
| EXPERIENCIA GENERAL: En el ejercicio de su profesión a partir de haber egresado de la formación correspondiente. | 4 años | 10 puntos | Máximo 20 puntos | |
| | 5 a 7 años | 15 puntos | | |
| | De 8 años a más | 20 puntos | | |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia en haber brindado servicios profesionales en instituciones del Sector Público. | 02 años | 10 puntos | Máximo 20 puntos | |
| | 03 a 04 años | 15 puntos | | |
| | De 05 años a más | 20 puntos | | |
| TOTAL | | | 100 | |

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS

**FICHA DE EVALUACIÓN CURRÍCULO VITAE -
ESPECIALISTA DRE/GRE - LEGAL**

Nombre del postulante:

Expediente: Cargo:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | |
|--|--|------------------|-------------------------|------------------|
| Criterio | Descriptor | Puntaje | Puntaje máximo | Puntaje obtenido |
| FORMACIÓN PROFESIONAL | Grado de doctor | 16 puntos | Máximo 30 puntos | |
| | Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado) | 12 puntos | | |
| | Grado de Magister | 10 puntos | | |
| | Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado) | 08 puntos | | |
| | Título profesional de derecho | 14 puntos | | |
| CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION | Programa de especialización: Especialización en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas. | 15 puntos | Máximo 30 puntos | |
| | Cursos de capacitación: Capacitación en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016. | 15 puntos | | |
| EXPERIENCIA GENERAL: En el ejercicio de su profesión a partir de haber egresado de la formación correspondiente. | 3 años | 12 puntos | Máximo 20 puntos | |
| | 4 a 7 años | 15 puntos | | |
| | De 8 años a más | 20 puntos | | |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. | 02 años | 12 puntos | Máximo 20 puntos | |
| | 03 a 05 años | 15 puntos | | |
| | De 06 años a más | 20 puntos | | |
| TOTAL | | | 100 | |

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



FORMULARIO DE EVALUACION PARA ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES :

CARGO :

FECHA :

| FACTORES A EVALUARSE | | PUNTAJE | TOTAL |
|-----------------------------|--|----------------|--------------|
| A | ASPECTO PERSONAL Y SEGURIDAD EMOCIONAL <ul style="list-style-type: none"> • Mide la presencia, naturalidad en el vestir y limpieza del postulante • Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar ideas. • Mide la facilidad expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograrla aceptación de sus ideas. | 0 A 25 | |
| B | CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, MANEJO DE CONFLICTOS, TOMA DE DECISIONES Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA. <ul style="list-style-type: none"> • Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir las alternativas adecuadas, con el fin de conseguir resultados y objetivos. • Demuestra liderazgo y toma de decisiones, frente a situaciones presentadas. • Demuestra capacidad de trabajar en equipo y manejo de conflictos frente a diversas situaciones. | 0 A 25 | |
| D | CONOCIMIENTO DEL PUESTO <ul style="list-style-type: none"> • Según términos de referencia del puesto | 0 A 25 | |
| E | EXPERIENCIA EN EL PUESTO <ul style="list-style-type: none"> • Responde con fluidez y solvencia, las interrogantes relacionadas a la experiencia que tiene en relación al puesto de trabajo. | 0 A 25 | |
| PUNTAJE TOTAL | | | |

RESULTADOS FINALES

| | |
|------------------------------|--|
| EVALUACION CURRICULAR | |
| ENTREVISTA | |
| TOTAL | |

LA COMISION

ANEXO 8

Especialistas DRE/GRE - Legal

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Dirección/Gerencia Regional de Educación

Nombre del puesto: Especialistas DRE/GRE - Legal

Dependencia Jerárquica Lineal: (la que designe la Dirección de DRE/GRE)

Fuente de Financiamiento:

| | | | | | | |
|-------------------------------------|------|--------------------------|-----|--------------------------|-------|--------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | RROO | <input type="checkbox"/> | RDR | <input type="checkbox"/> | Otros | Especificar: _____ |
|-------------------------------------|------|--------------------------|-----|--------------------------|-------|--------------------|

Programa Presupuestal: 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

Actividad: 5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas

Intervención: Supervisión de la prestación del servicio de educación básica de gestión privada.

MISIÓN DEL PUESTO

Monitorear, capacitar y articular las actividades relacionadas a la supervisión en materia de Legal, a cargo de la UGEL, respecto de la prestación del servicio educativo de gestión privada; así como brindar soporte en materia legal en los procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de Educación Básica gestión privada.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar asistencia técnica en materia legal a los supervisores de las UGEL de la competencia territorial de la DRE para orientar e implementar acciones respecto del cumplimiento de la normativa vigente
- Elaborar un plan de trabajo para el monitoreo a los supervisores legales de las UGEL de competencia territorial de la DRE, respecto del cumplimiento de las responsabilidades asignadas
- Programar y establecer reuniones periódicas con los supervisores legales de las UGEL de su competencia territorial para el continuo monitoreo y asistencia.
- Monitorear el avance del cumplimiento de las metas asignadas a cada UGEL, en el marco de la intervención pedagógica.
- Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu
- Sistematizar la información reportada por los supervisores legales de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, respecto de las acciones ejecutadas y remitirla al Minedu.
- Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de Educación Básica de gestión privada.
- Brindar soporte en materia legal en la atención y evaluación de expedientes vinculados a la obtención de autorizaciones relacionadas a la prestación del servicio educativo de Educación Básica de gestión privada.
- Absolver consultas en la temática a cargo
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Todas las unidades orgánicas de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.

Coordinaciones Externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la Dirección/Gerencia Regional de Educación.



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

| | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|
| | Incompleta | Completa |
| <input type="checkbox"/> Primaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

| | |
|---|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Egresado | <input type="checkbox"/> Titulado |
| <input type="checkbox"/> Bachiller | <input type="checkbox"/> Titulado |
| <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura | <input type="checkbox"/> Titulado |
| <input type="checkbox"/> Maestría | <input type="checkbox"/> Titulado |
| <input type="checkbox"/> Egresado | <input type="checkbox"/> Titulado |
| <input type="checkbox"/> Doctorado | <input type="checkbox"/> Titulado |
| <input type="checkbox"/> Egresado | <input type="checkbox"/> Titulado |

| |
|-----------|
| Derecho |
| No aplica |
| No aplica |

C) ¿Se requiere Colegiatura?

| | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Si | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| ¿Requiere Habilitación Profesional? | |
| <input type="checkbox"/> Si | <input checked="" type="checkbox"/> No |

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

- Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras normas aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica.
 - Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Diplomado y/o curso o similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

| OFIMÁTICA | Nivel de Dominio | | | | Sustentado | | IDIOMAS | Nivel de Dominio | | | |
|---|------------------|--------|------------|----------|------------|----|-----------------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | SI | NO | | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.) | | X | | | | X | Inglés | X | | | |
| Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) | | X | | | | X | | | | | |
| Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.) | | X | | | | X | | | | | |
| (Otros) | X | | | | | | Observaciones.- | | | | |

D.) Cursos Técnicos

| Cursos | Nivel de dominio | | | | Sustentado | |
|--------|------------------|--------|------------|----------|------------|----|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | SI | NO |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

Un (01) año

Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante
ProfesionalAuxiliar o
Asistente

Analista

Especialista

Supervisor/
CoordinadorJefe de Área o
Dpto.Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

 SI No

Añote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, adaptabilidad, análisis y orientación a resultados.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| | |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio: | Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE) |
| Duración del contrato: | Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal. |
| Remuneración mensual: | S/ 4,614.19 (Cuatro mil seiscientos catorce y diecinueve /100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato: | <ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. |

Personal CAS- Estrategia para el fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

Especialista de Convivencia Escolar Regional

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Dirección de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la DRE/GRE en función a su estructura.

Nombre del puesto: **Especialista de Convivencia Escolar Regional**

Dependencia Jerárquica Lineal: Director de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos

Actividad: 5003934

Intervención: Estrategia para el fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las Unidades Gestión Educativa Local para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar, así como promover y coordinar la articulación intrasectorial e intersectorial con el fin de asegurar su implementación y cumplimiento en el ámbito regional.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Liderar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las y los estudiantes de la educación básica.
- Promover la formulación de documentos normativos y orientadores en materia de promoción de la convivencia escolar, de prevención y de atención de la violencia contra las y los estudiantes de la educación básica en el ámbito de su jurisdicción.
- Brindar asistencia técnica virtual y/o presencial a las UGEL de su jurisdicción, para asegurar la adecuada implementación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar, así como garantizar la atención oportuna y el cierre de los casos de violencia escolar reportados en el Portal SíseVe, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Liderar la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo, reformulación y balance del Plan Regional de Convivencia Escolar en su respectivo ámbito regional, así como el reporte oportuno de su implementación al Ministerio de Educación.
- Administrar el usuario del Portal SíseVe de la DRE/GRE y coordinar con las UGEL de su jurisdicción la correcta administración del Portal SíseVe por los responsables asignados.
- Promover, en coordinación con las UGEL el desarrollo de campañas de sensibilización, difusión de materiales relacionados a la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia (en formato físico y/o virtual), así como, la difusión del Portal SíseVe y el uso del Libro de Registro de Incidencias de las instituciones educativas.
- Liderar y monitorear (de forma remota y/o presencial), incluyendo la consolidación y reporte al Ministerio de Educación sobre el cumplimiento de las actividades, metas y resultados de las intervenciones vinculadas a gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia que se promueven desde el sector, y supervisar aquellas de otras instituciones públicas y privadas, en su respectivo ámbito regional.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Establecimiento de Salud, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.



Firmado digitalmente por:
 GARAGORRI GOTTFRIED Maria
 Soledad FAU 20131370998 hard
 Motivo: Soy el autor del documento



AMPUERO MONTES Silvia
 Roxana FAU 20131370998
 hard
 DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTION ESCOLAR - DIGC MINEDU
 En señal de conformidad

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

| | | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------------------|
| | Incompleta | Completa | <input type="checkbox"/> Egresado | |
| <input type="checkbox"/> Primaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Bachiller | |
| <input type="checkbox"/> Secundaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Maestría | |
| <input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Egresado | <input type="checkbox"/> Titulado |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Doctorado | |
| | | | <input type="checkbox"/> Egresado | <input type="checkbox"/> Titulado |

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado

Bachiller

Título/Licenciatura

Maestría

Egresado **Titulado**

Doctorado

Egresado **Titulado**

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si **No**

Si **No**

Licenciado en Psicología o Trabajo Social

No aplica

No aplica

¿Requiere Habilitación Profesional?

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

| OFIMÁTICA | Nivel de Dominio | | | |
|---|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.) | | x | | |
| Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) | | x | | |
| Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.) | | x | | |
| (Otros) | x | | | |

| IDIOMAS | Nivel de Dominio | | | |
|-----------------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Inglés | x | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Observaciones.- | | | | |

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio: | Dirección Regional de Educación o quien haga sus veces. |
| Duración del contrato: | Los contratos tienen vigencia a partir del mes de enero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal. |
| Remuneración mensual: | S/ 3,914.19 (Tres Mil Novecientos Catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato: | <ul style="list-style-type: none">* Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.* No tener impedimentos de contratar con el Estado.* No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.* No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias.* No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N° 30901.* No tener sanción por falta administrativa vigente. |


FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GARAGORRI GOTTFRIED
María Soledad FAU
20131370998 hard
Directora de Gestión Escolar
- MINEDU
En señal de conformidad
2024/01/16 17:13:49


FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AMPUERO MONTES Silvia
Roxana FAU 20131370998
hard
DIRECTORA GENERAL DE
CALIDAD DE LA GESTION
ESCOLAR - DIGC MINEDU
En señal de conformidad
2024/01/16 20:37:55